



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**ACTA VIII-003/2021  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 11 DE FEBRERO DE 2021.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 11 de febrero de 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:39** horas del día 11 de febrero de 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-040/2020, VIII-042/2020, VIII-043/2020 y VIII-044/2020, de las Sesiones celebradas los días 09, 11, 16 y 24 de diciembre del 2020, respectivamente.-----

*Alcalá*

*AM*

*AM*

*AM*

*AM*

*AM*

*AM*

*AM*

*B*

*AM*





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día.**

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación y Disminución Presupuestal de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, descritas en el oficio TM-VIII-128/2021.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0019/2021.

**QUINTO.- Informe de Comisiones.**

**SEXTO.- Asuntos Generales.**

**SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.**

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha.

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-040/2020, VIII-042/2020, VIII-043/2020 y VIII-044/2020, de las Sesiones celebradas los días 09, 11, 16 y 24 de diciembre del 2020, respectivamente.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante.

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano derecha.

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:**

*Alma*





Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la dispensa de lectura de las actas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo.

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Sí, las actas fueron revisadas y encontré algunas observaciones, no nada más de ortografía como siempre se dice, entonces ya fueron subsanadas las mismas, yo no tengo ningún inconveniente en que sean aprobadas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

**Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

**CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:**

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación y Disminución Presupuestal de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, descritas en el oficio TM-VIII-128/2021.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante.

**TESORERO MUNICIPAL:** Sí muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho, esta propuesta que hacemos es la primera modificación al Presupuesto de Ingresos para este ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a la notificación que recibimos por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado, en la que se les hizo llegar se anexó a cada uno de ustedes y a través de la cual nos notifican cuáles serán las participaciones y fondos que va a recibir el Municipio en este ejercicio, es importante hacerle saber a ustedes que estas participaciones se vienen más a la Ley de Coordinación Fiscal, por los criterios que establece, toman en cuenta básicamente tres indicadores importantes, uno de ellos es la población del Municipio y se está considerando la población del último censo, que se acaba de publicar el pasado 05 de enero, en el cual el Municipio tiene una población de 126,890 habitantes, además de eso se considera la recaudación de PREDIAL del Municipio correspondiente que de acuerdo al pre-cierre que presenta el Municipio de Rosarito y que es confirmado por la Auditoría superior del Estado, es de \$65,745,995.00 pesos, el tercer factor es básicamente la recaudación por conceptos de agua recaudados por la CESPT el cual arroja un pre-cierre de \$124,595,261.00 pesos, como información en población el Municipio de Rosarito creció, crece

*Alma L.*





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

también alrededor de \$3,000,000.00 pesos, su recaudación de PREDIAL, sin embargo, si disminuye su facturación de agua casi \$20,000,000.00 pesos, es lo que disminuye la recaudación de agua en Rosarito, en el ejercicio 2020, de acuerdo al pre-cierre, los datos finales serán ya que presenten su cierre definitivo de cuenta pública, ya con toda esa información se hará un nuevo recálculo definitivo, en el cual hay una variación muy pequeña, sin embargo es el cálculo definitivo, en ese sentido hay una disminución en lo que habíamos propuesto nosotros en el fondo general de participaciones, el cual sería reducido en \$8,594,000.00 pesos, del fondo de fomento municipal en \$1,340,000.00 pesos, el fondo de fiscalización \$500,062.00 pesos menos, \$374,000 pesos menos, gasolina y diésel \$2,083,000.00 pesos menos, el impuesto sobre hospedaje \$800,000.00 pesos menos, además del fondo para la infraestructura social municipal el FISM, que también se reduce \$163,000 pesos menos para este ejercicio, los fondos que se amplían o crecen en impuestos estatales, \$4,314,000.00 pesos, el impuesto sobre esa parte, \$138,000.00 pesos más, venta final de bebidas \$254,000.00 pesos adicionales, ISR sobre enajenación de bienes muebles \$328,000.00 pesos menos, en particular esta aportación no la habíamos considerado en el presupuesto inicial, el fondo para fortalecimiento municipal el FOTAMUN \$11,336,000.00 pesos más \$3,000,080.00 pesos que tampoco se habían presupuestado y provienen de dos gestiones hechas de la Presidente Municipal con el Gobernador, uno de ellos es un apoyo extraordinario de \$3,000,000.00 pesos, el cual fue publicado en el periódico oficial del Estado en el mes de enero y \$80,000.00 pesos también como un apoyo extraordinario para el pago de impuestos aduanales para el FORTASEG del asfalto triturado los cuales en virtud de que ya fueron publicados estos convenios y hay una fecha de programación de pago, que pudiera estar sucediendo esta misma semana, es que se está proponiendo la ampliación, fondo compensatorio \$4,152,000.00 pesos más y el impuesto de automóviles nuevos \$190,000.00 pesos más, esto hace un balance de \$13,927,880.00 pesos de reducciones y ampliaciones por \$24,102,248.00 pesos, lo que hace un balance que tengamos para este ejercicio fiscal, por \$10,174,867.00 pesos de los ya pronosticados y autorizado por este Cabildo para este ejercicio. --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, revisando el anexo y el análisis de la información que se nos ha compartido se observan los efectos de la crisis de salud, pues a raíz del COVID 19, pues los estimados nos deja también con la incertidumbre que tengamos mayores problemas en los ingresos de participaciones y aportaciones estatales y federales, sin embargo pues consideramos por ellos la importancia de fortalecer los ingresos municipales, esperando que el comercio local tenga pronto una recuperación en el próximo periodo del verano y pues la pandemia nos siga permitiendo avanzar en este tema, es cuanto Presiente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** ---

-----  
- Votación: -  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----





**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0019/2021. --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Gracias, la propuesta que estamos haciendo es para la adquisición de dos kioscos virtuales para la Recaudación de PREDIAL y otras contribuciones municipales, es importante en este tiempo fortalecer todas aquellas líneas de acción que nos lleven a fortalecer los ingresos municipales es por eso que estamos proponiendo la instalación de dos kioscos virtuales para la recaudación del PREDIAL, que estén o cuenten con este Servicio las 24 horas, del día, uno de ellos a instalar en la Casa Municipal, en el nicho que antes ocupaba el cajero Banorte, que ahora está disponible, es decir ya lo requeriría de obra civil, ya la instalación está lista para este cajero virtual y la otra sería en la oficina de Relaciones Exteriores, la cual está próxima también a operar, para tener un kiosco virtual, en el cual se pudiera estar inicialmente recaudando el impuesto PREDIAL y el Derecho por Pasaporte, para continuar incluyendo el cobro de otros servicios, como pudieran ser multas o pagos de otros derechos municipales dentro de los mismos kioscos, es cuanto Presidenta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, pues que bien, se oye muy buen proyecto en facilitar al contribuyente, que sabemos que por sus horarios laborales no se puede acercarse a la casa municipal a hacer puntualmente sus pagos, nada más si me gustaría Tesorero si nos puede ampliar ¿cómo funcionaría el programa? ¿cómo se portaría el ingreso por el manejo delicado de dinero? y de ¿cómo se va a decidir de los aparatos estos kioscos? ¿se comprarán? ¿se rentan? ¿Cómo funcionaría si es tan amable? -----

**TESORERO MUNICIPAL:** De hecho en el mercadeo que hemos hecho, hemos detectado que hay la función de compra, renta y por comisión, en el caso de Tijuana por ejemplo que es a lo mejor el último caso más sonado, les instalaron kioscos para la recaudación de Predial en este operativo se optó por Comisión, por el alto volumen que representa entre los ciudadanos, es viable para ellos esa opción pagar una comisión por cada una de las operaciones que se hacen en los kioscos, en este mercadeo básicamente al menos con tres proveedores, todos coinciden que sería renta o compra, sin embargo un contrato de arrendamiento es a 4 o 5 años, el cual estaría difícil entrar en esa modalidad, puesto que además de la autorización de Cabildo se ocuparía la del Congreso y comprometería la siguiente administración y un año más de la que le suceda, para entrar en esa opción y haciendo la comparación de las rentas que las incluimos en la propuesta, en una operación aritmética nos damos cuenta que al término del contrato estaríamos pagando 3 veces el kiosco, si se arrendara en lugar de comprarlo y el costo realmente varía entre los \$250,000.00 pesos por cada kiosco y en ese sentido vemos en la Tesorería que la mejor opción financiera es la de comprar estos equipos y no arrendarlos y que durante el transcurso de la siguiente administración pues puedan evaluarlo y sería adecuado contar con al menos uno en la Delegación de Primo Tapia, por su lejanía y también en las instalaciones de la Dirección o Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que se puedan tener las 24 horas un cajero y así tener pago de multas para la liberación de detenidos, entonces es algo que se podría hacer, la experiencia ya la conocemos, Telnor tiene muchos años con los kioscos para el Gobierno del Estado, para CESPT, para el Municipio de Tijuana, sin embargo hay otros, pero ya Oficialía Mayor hará el mercadeo junto con la Dirección de Informática y pues tiene mucha injerencia en la cuestión de la transmisión de datos y el resguardo sobretodo de las infracciones, en cuestión de manejo de valores sería a través de una compañía especializada de traslado de valores o a través del mismo banco, las empresas tienen alianzas con ciertos bancos los

*Alma L.*





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

cuales se encargan de ese traslado y sino es a través de un contrato por traslado de valores, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Mi pregunta va... presenta dos opciones aquí en este proyecto, proyecto de ingresos virtual para el cobro de contribuciones municipales, se presentan tres opciones y obviamente está compras, hay plazos para poderlo completar y la pregunta es en referencia a eso, en ese costo de compras ¿se está incluyendo mantenimiento y actualización de los equipos? Y se están ofreciendo, porque aquí ya hablamos de un contrato, hace falta ver porque también se deja muy abierto el título, como "otras contribuciones municipales" que se agregue que se pueda pagar a través del kiosco, (no se entiende el audio) son datos que al final de cuentas aumentan nuestros contratos, aquí se habla de un contrato pero hay que considerar todo, me imagino que ya tienen esta información que va a incrementar el costo, ya usted Tesorero nos está encaminando, esa es una y aprovechando para que no se me olvide; traemos por ahí pendiente, ¿Qué ha pasado con la compra de los aparatos para las infracciones digitales? -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Eso va a ser en Asuntos Generales. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Mi preocupación es si en ese posible monto de compra se considera todo lo demás que implica tener ese tipo de tecnologías. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Con mucho gusto Regidora, el precio que nosotros estamos poniendo dentro del proyecto es la adquisición del kiosco, incluimos el traslado porque dependerá de la compañía que se seleccione, en virtud de que en este momento por ejemplo, el Municipio ya cuenta con un servicio de traslado de valores, sino fuera el Banco, se exploraría la opción de que se utilice la misma compañía que ya tenemos para la recolección de valores, que haga la sustracción dentro de la caja de seguridad del propio cajero y no tener que contratar un tercero por ejemplo, por eso no se está considerando ese cobro, el costo ya va incluido al menos en los costos que presentan y tienen mucha participación de la Dirección de Informática, algunos proveedores presentan la opción donde el kiosco puede trabajar como una caja local foránea, eso sería que el kiosco se conectara a una caja de Recaudación y estar operando por el mismo sistema que tienen las cajas de Recaudación, a través de un enlace, algunos otros dice que con un software en el cual se tendría que hacer una interface de datos, para poder comunicarse el sistema del cajero con el sistema de informática, que es lo que tenemos nosotros actualmente; sin embargo ese trabajo interviene con Informática, porque es quien haría esa interface con el cajero, teníamos que explorar esta parte sin embargo dependerá del mercado. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, mi pregunta era en el sentido del costo del mantenimiento, precisamente la operación en cuanto al traslado, efectivamente en ese sentido eran mis preguntas, gracias Presidente. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Nada más para precisar que sí existen, al menos ya vimos una póliza de mantenimiento y actualizaciones que estaría disponible, que van entre los \$40,000.00 pesos y \$50,000.00 pesos anuales del costo de póliza, en cuestión de equipos digitales pues todos sabemos que es importante mantenerlos siempre actualizados y esa es la oferta, todo dependerá de Oficialía Mayor, que establezca las bases o como será la contratación, eso formará parte de las bases o el análisis que se haga para contratar la mejor opción en este sentido, la mejor tecnología al menor costo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Yo creo que... recuerdo mucho que al principio cuando empezaron a de los cajeros no estábamos acostumbrados a eso, surgen otros cajeros y eso nos empezó a cambiar la vida, en la actualidad se considera importante ya que llega a contribuir, esto debe ser algo que desde hace mucho tiempo se está considerando, siento que hay otras áreas que también se deberían de poner pero por algo tenemos que comenzar y eso sería para mí Seguridad Pública, donde hay cajeros 24 horas, hay personas en tres turnos y ellos tienen ahí un área muy importante de cubrir un

*Celina L.*





Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Pilar' and another at the bottom.

cajero, seguramente sería una opción muy buena porque nos cuesta muy caro tener tres turnos; con respecto a lo que comentaban, en la parte que me corresponde haremos el análisis, revisamos la factibilidad financiera, que es la primera que yo reviso, la factibilidad también legal que se cumpla y hago mención en este caso que se cumpla, porque si ustedes acaban de revisar hubo un decremento en cuanto a las aportaciones federales, hubo participaciones que se incrementaron mucho de FORTAMON, porque es donde más se benefició, ese fondo está más etiquetado y se tienen que cumplir ciertas características para cumplir con ese recurso, uno de ellos es para recaudación y viene en el caso de las maquinitas también, pero no todos, esa es la parte que la Sindicatura busca, no dejar que el Tesorero por así decirlo agarre de aquí y agarre de allá, que se aplique esa parte para responder a Pilar, con respecto a esa parte, a veces aunque yo esté de acuerdo no coincido en algunos temas, que sobretodo la gente que viene los fines de semana no tienen donde pagar y la otra parte es que hay muchas dudas y las podríamos ver en la Comisión de Adquisiciones, Comité perdón y de esta manera está abierto al público, aprobamos esos montos ahora vamos a revisar que realmente sea lo que necesitamos y que no sea temporal, sino que siga porque es necesario, ese es mi punto de vista y coincido con mis compañeras, es cuanto. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Siento que es regresarme, pero si está considerando las pólizas de \$40,000.00 a \$50,000.00 pesos mensuales, siento que no nada más es venir y aprobar, por mi parte que sea la opción tres entonces alcanzaría para otras pólizas, pero bueno, quiero pensar que se va a escoger lo más conveniente para que alcance para esas pólizas de mantenimiento y lo hemos visto con muchas dependencias, como los kioscos del Acta de nacimiento, que depende de muchas cosas como el internet, se está hablando de poner uno en Relaciones Exteriores, aquí entiendo perfectamente que la instalación está, pues tiene las salidas de conexión pero para ahí tendría que hacerse la inversión para eso. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Atendiendo a las dos preguntas Regidora el costo de la licencia recae en otra partida presupuestal, en el caso de la Tesorería tiene su disponibilidad en otras partidas correspondientes para cubrir en todo caso el costo de la póliza, puesto que tenemos un saldo disponible de \$160,000.00 pesos, entonces sería suficiente para cubrir y quedaría un remanente para otra necesidad, de hecho hay otro proyecto que se analizaría después, por eso no está considerado, lo que no tenemos presupuesto es para cubrir los kioscos, en Relaciones Exteriores estaría en el interior del inmueble por seguridad, la obra civil ya está hecha, ahí está el área de cajas y un nicho para el kiosco, ya tiene todo para poder auxiliar el flujo de gente y no nada más lo cajeros físicos, además se pueda estar haciendo el pago de otras contribuciones, pero estaría adentro por seguridad. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Comentaba que también hay otro proyecto para esa misma área y aquí hay que pensar a futuro, a lo mejor de momento no es viable pero una vez que se pueda concluir el proyecto, con mayor flujo, instalaciones completas ya se podría hacer un nicho externo las 24 horas, es cuanto. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Ver la necesidades, sabemos que genera yo también coincido en que la zona es muy importante y ya son pagos del Predial y son multas, pero ya no va a existir la necesidad, pues valorémosla y tomemos la decisión. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Si me permite, si es el Síndico, creo que deberíamos de considerar otras cuestiones, antes de esto mi opinión es solo mi opinión y al final de cuentas es solo un voto, pero si realmente queremos que esto tenga un servicio tanto para el ciudadano como una forma de que sea una acción recaudatoria, se debe de poner en un lugar donde de toda esa oportunidad de pago y lo que dice el Síndico tiene razón, si se pone en la parte de Plan Libertador y la otra aquí pues entonces creo que tiene una cobertura más amplia, entonces es una cuestión de servicio porque si se hecha andar el otro asunto que está pendiente de los policías, pues ya ellos cubrirían la otra parte, entonces es nada más una consideración a lo que dice el proyecto, finalmente que lo pongan pues ya decidirán ustedes, es cuanto. -----

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.





*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**TESORERO MUNICIPAL:** En esta Tesorería nos comprometemos a presentar un análisis, porque tenemos datos históricos que nos pueden ayudar a confirmar esto en cuestión de la recaudación histórica que ha habido, tanto en Primo Tapia como en la caja que había en la zona centro, tenemos datos históricos no nada más de infracciones sino de Predial también pagado en esa caja, entonces podemos hacer una análisis para determinar el segundo donde haya un mayor beneficio a los ciudadanos, con ese compromiso Presidente gracias.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, continuando con el análisis de este proyecto el cual considero tomar en cuenta la parte sur, que sabemos que carecen de la facilidad para el acceso a estos servicios, entonces igual en el análisis que pudiera quedar cubierto Primo Tapia con un kiosco, la ciudadanía estaría más que complacida y que disminuye su gasto de transporte y cumplir con lo que se les requiere, también lo pongo sobre la mesa para que en su momento sea considerada también esa zona, que sabemos que tiene bastante población, es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario Tesorero.

**TESORERO MUNICIPAL:** No, es cuanto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

**Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente, Punto del Orden del Día es el:

**QUINTO.- INFORME DE COMISIONES.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que desee informar.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, les informo que el pasado 4 de febrero tuvimos sesión por parte de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos para atender una petición ciudadana, en cuanto al tema de estacionamientos en centros comerciales que cobran, igual se invitó al titular de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos asistiendo en su representación va la Arq. Alma Morales, quien básicamente expuso la necesidad de regular dichos centros comerciales tanto públicos como privados, pues los estacionamientos que sabemos que cobran en los centros comerciales finalmente no se hacen responsables de daños o robo total del vehículo entonces es importante regular sobre el tema, atendiendo esta petición ciudadana porque es derecho de los usuarios de los centros comerciales tener espacio a un cajón y es también obligación por parte de los negocios proveer estos cajones de manera gratuita entonces

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





estuvimos analizando el tema por supuesto con otras ciudades que ya tienen el tema un poco más avanzado en relación a los estacionamientos que ciertamente siguen cobrando, sin embargo si poner una garantía o como un seguro hacia los vehículos que hacen uso de los cajones entonces estamos dándole seguimiento a esta petición ciudadana por parte de Derechos Humanos. En la Comisión de Salud el día de hoy sesionamos para darle continuidad al proyecto de Reforma del Reglamento Interior de Servicios Médicos Municipales y pues continuamos con trabajos que se habían iniciado el año pasado y pues agradezco en ambas Comisiones por la disposición de mis compañeros y compañeras Regidoras para sacar el trabajo en equipo, es cuanto Presidente.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente punto de la Orden del día es el: -----

**SEXTO.- Asuntos Generales.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores ¿algún asunto general que tratar? -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si en relación al comentario que hizo el Tesorero hace un momento en su exposición, en la sesión celebrada el pasado 11 de diciembre donde el punto séptimo era precisamente la suscripción de este convenio por un apoyo de 3 millones que comentó que ya se publicó en el Periódico Oficial, finalmente ¿Cuál es el destino? O en qué se destinarán esos 3 millones, porque recuerdo que en esa sesión lo comentamos y si dijo que quería que tuviera el recurso se iba a dar uso, si están amable Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si con mucho gusto Regidora, de hecho es parte del análisis que estamos haciendo en este momento, del día de hoy solo se aprobó una ampliación que son los ingresos, en cuestión de egresos traemos una propuesta menor al 15% de ese recurso porque vamos a hacer un análisis precisamente de los fondos y el destino que se le puede dar para ponerlo en conjunto con la Presidente y poderles proponer al Cabildo cuál sería el destino de esos recursos en una próxima sesión, hay que cuidar ese es recurso, es un recurso etiquetado, no extraordinario, sin embargo dentro de la evocación de ingresos como decía el Síndico acertadamente, la mayoría de este recurso proviene del fondo de fortalecimiento municipal y es un recurso etiquetado en el cual la ley de Coordinación fiscal nos dice muy claramente para que se debe destinar y que acciones son las que deben de fortalecer el área de Recaudación, Infraestructura, servicios y ese es el análisis que estamos haciendo para en una próxima sesión poder hacer la propuesta en el Presupuesto de Egresos, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Síndico. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Ya empezando y aprovechando, en el caso de este recurso no está etiquetado, si me gustaría Presidenta, Secretario que en la Comisión de Hacienda que preside el Regidor Félix, hicimos bueno más bien es un monto que se destinó a las diferentes dependencias, sabemos cuáles son en lo regular, por carencia, eficiencia o necesidad no sé cómo le podamos llamar y hemos visto los 6 millones y medio que debimos haber guardado se destinaron alrededor de 4 millones ya, nos quedan como 2 millones y medio, sin embargo viendo las necesidades y a lo mejor la Presidente no me dejarán mentir que hemos visto que son varias dependencias que cumplen con (no se entiende) tenemos a Jurídico que son los que apoyan mucho la verificación de este Cabildo, muy importante hacerlo con todas las Comisiones de trabajo, entonces se van a ir sumando, ojalá Tesorero podamos inyectarle un poquito más a esta propuesta, entonces yo creo que seguramente no nos va alcanzar pero bueno se puede en una parte apoyar completo a sus necesidades y vendremos viendo cuáles son las dependencias que realmente necesitan el recurso, ese sería mi comentario y esos 3 millones seguro harán más, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Llamas. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si me permite, igual que como lo

*Alvarez*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Llamas' and other illegible scribbles.*

*Handwritten initials 'OB' and a large scribble on the left margin.*





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

comentaba el Síndico estos 3 millones no están etiquetados y retomando siempre el tema de Servicios Médicos y sobre todo el edificio de Control Animal que está ubicado cerca de la oficina de Servicios Médicos, en las pasadas lluvias pues estábamos notando que son muchísimas goteras, yo la verdad los invito y las invito a que vayan a ver las instalaciones y revisen como está la situación ahí del techo en Control Animal, con muchísimas goteras entonces pues todavía estamos en tiempo de lluvias por ejemplo mañana esta pronosticada una entonces si es urgente, como va a estar trabajando el doctor ahí haciendo operaciones, esterilizando mascotas si hay muchísima goteras ahí, entonces si hay bastante necesidad, estamos todavía pendientes en la Comisión de Hacienda para citar a estas Dependencias que precisamente Servicios Médicos fue una de ellas que ya nos hizo llegar un listado de sus necesidades con cotización y tomar algo muy en cuenta, la situación de pandemia que ellos han estado atendiendo con los empleados que han salido con casos o sus familiares, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Félix. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si solamente para informar la siguiente semana yo creo que tal vez una sesión de la Comisión de Hacienda será enfocada en este tema, pero como dicen necesitamos ver de qué manera apoyar a la Dependencias que soliciten este recurso, la otra semana ya aparte la sala para sacar adelante estos temas antes de que se complique, como a situación ( no se entiende) que podría ser la más severa, sin embargo si hay bastantes Dependencias y entidades a las cuales hay que apoyar, IMJUVER trae un programa muy interesante, considero que va a ser de gran impacto, por lo cual también considero que es esencial apoyarlos y a las demás dependencias, sin embargo nada más para informar que la siguiente semana estaremos sesionando ya con los primeros proyectos que nos presente cada Institución y así mismo aprovecho, ya lo comente con algunos de nuestros compañeros para actualización de los reglamentos, los que van del Reglamento Interior de La Administración Pública Municipal, a pesar de que no hemos parado y mis compañeros no me dejarán mentir, hemos trabajado en Comisiones conjuntas, la Regidora Susana, el Regidor Julio César, sin embargo es importante tener anunciado los Reglamentos que emanan del Reglamento de la Administración Pública, por lo menos no me dejan mentir no hemos parado hacemos un análisis exhaustivo de cada reglamento, artículo por artículo y con su justificación, sin embargo lo importante aquí será armonizarnos por lo menos en lo que es la nomenclatura, los nombres de las Dependencias, pero eso no significa que no vayamos a revisarlos artículo por artículo simplemente para dar ese paso, cubrir esa necesidad y esa obligación y a la par estar trabajando en la modificación de artículo por artículo, digo le agradezco a la Comisión de Administración Pública encabezando el Reglamento de Catastro de una manera exhaustiva hemos estado coadyuvando con los miembros de la Comisión y como parte de la Comisión de Gobernación y Legislación y también estamos así mismo por parte de la Comisión revisando la reforma del nuevo reglamento de COPLADEM de igual de esta manera convocaría a la Comisión de Gobernación, al Jurídico, a la Sindicatura para ponernos de acuerdo y salir en una sola sesión si es posible, analizar los reglamentos pendientes que emanan del Reglamento Interior de la Administración Pública y que tienen que estar cuadrados al mismo y continuar con la revisión y análisis del mismo, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, en otro tema ¿cómo va el proceso para recibir el donativo de la máquina extinguidora que se donó por parte de Ciudad Imperial? EUA. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Lo que yo sé es que todavía está en Estados Unidos, la semana pasada se estaba haciendo el avalúo, Cabildo presente "Con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 8 de la Ley del Régimen Municipal y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, presento ante este Cabildo la reforma y adiciones de los artículos : 1, 2, 10 bis, 11, 15, 16, 17 bis, 19, 21 bis, 23, 26, 29, 31, 32, 27 bis del Reglamento de Entrega y Recepción de los asuntos y Recursos Públicos para el Municipio de Playas de Rosarito, en atención a las reformas de LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE





PLAYAS DE ROSARITO  
VII AYUNTAMIENTO

LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, bajo Decreto 01 de la H. XXXLX LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA, publicada el 11 de octubre del 2019, misma que solicitó se envíe a la Comisión de Gobernación y Legislación en presentación ante este Cabildo para su aprobación. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Era solo para comentarle de la cláusula para el cobro de infracciones (interrupción Síndico) no le entiendo Síndico.-----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Ahorita se va a ver, ese punto se verá en Asuntos Generales ya que no es un Dictamen se puede aprobar en Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Permítanme, voy a pedir un receso, está el coronel del Ejército aquí y tengo que atenderlo, un receso de unos quince minutos. -----

----- (Se toma receso) -----

**SECRETARIO GENERAL:** Está aquí el Director de Bomberos, para ver lo del tema de la máquina extinguidora. -----

**DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** ¿Tienen alguna duda? -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Sí ¿en qué va el proceso del donativo? -----

**DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** En tiempo y forma ya fue la persona que va hacer el avalúo, el documento está en proceso para placas de la unidad, ya la vieron, la persona dice que está en buenas condiciones y todo está en tiempo y forma, tengo un pronóstico para el lunes ya tengamos semblanza en esa unidad y el dictamen del evaluador. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si, pero ¿físicamente dónde está la máquina extinguidora? -----

**DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** Está en la estación de Bomberos, la central que está aquí atrás. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Ah ok, gracias.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna otra pregunta antes que se retire.-----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** ¿Está en uso? Porque no tiene seguro.-----

**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** Porque no ha terminado el proceso de integrarla.-----

**DIRECTORA DIVIEN:** Bueno la donación de la bombera está en proceso mediante el cual la Lic. Burzani que es la que está llevando todo el proceso legal, en el cual primero se tuvo que ir a hacer reconocimiento de la maquinaria para que no fuera una inversión, entonces ya que se hizo ese proceso, reconocimos la máquina que estaba en buenas condiciones y después Aroldo junto con Alfonso y las autoridades de Valle Imperial hicieron todo el proceso para poder traer esta bombera a México que llegó el 3 de febrero y obviamente ya está importada, tenemos aquí el pedimento de importación, estamos en espera de las placas y ya teniéndolas la bombera ya se puede utilizar y ya cuenta con seguro, y el día de ayer se hizo lo que les comentaba hace rato la inspección con el donador, para dar el avalúo correspondiente, estamos en tiempo ya que tenía 35 días después de que llegara la bombera a México para poder realizar todo este proceso, entonces estamos todavía





Handwritten blue scribbles and a signature on the right side of the page.

en tiempo. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Disculpe dijo ¿inmueble? -----

**DIRECTORA DIVIEN:** Inmueble, la bombera... y pues también aprovechando tenemos otra bombera que nos van a donar de ciudad Imperial, sin embargo esa bombera tiene unos desperfectos mecánicos, entonces estamos viendo la manera y relacionándonos con el equipo de bomberos para que nos apoyen a ver cómo arreglar la bombera para que pueda ser aceptada aquí en el Ayuntamiento, también se está viendo la manera de (interrupción Aroldo) -----

**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** Debido a la maquinaria que se recibe es mejor hacerle reparaciones pequeñas, entonces lo que más importa es la actividad extintora que tienen éstas, los que tienen conocimiento de bomberos saben. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro Asunto General. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En Asuntos Generales también tenemos el punto: -----

**PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos para cierre del Ejercicio Fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0100/2021. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. -----

**DIRECTOR IMJUVER:** Gracias Presidente, bueno estas transferencias se realizan para ejercicio fiscal 2020 son transferencias mínimas y son partidas específicas, el movimiento total de las partidas es de \$12,000.00 pesos y tenemos algunos movimientos por ejemplo en gastos de telefonía que es cuando nos movimos de ubicación de la oficina del centro para acá, esto llevaba un costo o cargo por la instalación y demás mínimos que ya nos revisó la junta de Gobierno y es nada más para el cierre de estas cuentas. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO del Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **PUNTO PRIMERO** del Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente, dentro de Asuntos Generales es el: -----

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.





PLAYAS DE ROSARITO  
AYUNTAMIENTO

**SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0136/2021. -----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Gracias Presidente, Cabildo, de hecho, esta propuesta es una ampliación al Presupuesto de Egresos de este Ejercicio Fiscal 2021 por \$900,000.00 pesos en la partida de equipo de cómputo y tecnologías de la información que estaría adscrito al recurso de la Dirección de Contabilidad es específico en el área de Programas Federales debido a que el recurso provendría del fondo de fortalecimiento municipal, es un recurso etiquetado y es el área donde se habilitan estos recursos, el proyecto en sí es para la adquisición de terminales para infracciones de tránsito, le voy a pasar aquí la palabra al Lic. Parra, este es un tema que ya fue aprobado en el ejercicio 2020 y fue autorizado por el Cabildo, sin embargo no se logró implementar, se ejerció el recurso y es por eso que estamos proponiendo la ampliación de este presupuesto, no se está tomando de los ahorros de la ejercicio anterior, puesto que todavía estamos en el cierre y mientras se cierre la cuenta pública no podemos etiquetar recurso es por eso que se está proponiendo como una ampliación proveniente del fondo de fortalecimiento municipal para dar credibilidad a este proyecto. -----

**ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Buenas tardes querida Presidenta, buenas tardes Regidores, gracias por la oportunidad, básicamente mi exposición es la cuestión técnica, todos pretendemos obviamente que la interpretación de fracciones en lo que respecta a nosotros, en el Reglamento de Tránsito se disminuya un poco lo que es la estadística que se ha ocasionado en el año anterior que fueron más de 1400 sucesos de tránsito que desgraciadamente provocaron pérdidas tanto materiales como mas y lesiones también respectivas, esto hemos observado que finalmente la falta de respeto a la normativa diaria, la posibilidad de tener de que próximamente implementaremos un grupo de seguridad vial que se encargue de revisar las vías principales de Rosarito y obviamente este instrumento nos ayudaría bastante, son 10 motos nuevas con 10 cámaras nuevas con personal calificado para este propósito y obviamente el complemento legal sería el cobro, el cobro de las infracciones será en el sitio, lo que nos ayuda de manera directa a distribuir la estadística que les comento, básicamente ese es nuestro posicionamiento, el área de Oficialía Mayor realizará lo que es respectivo a las investigaciones, son para anticipar las ventajas que se puedan obtener con los proveedores que se encargan de vender este tipo de dispositivos, no sé si tengan alguna pregunta o duda. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Me parece un excelente programa, la vez pasada comentaba de los dispositivos puesto que tenemos la Comisión de Atención a Residentes Extranjeros, que sería esta compra o este plan como una buena opción que sin duda alguna para beneficiar a quienes lo necesitan en Rosarito, es una excelente idea, una excelente propuesta que vamos a tener para erradicar también y mucho la extorsión policiaca. -----

**ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Si me permiten responder a eso, está es la intención indirecta total de adelantar los procesos, la transmisión y el cobro de las infracciones, la atención obviamente siendo un Municipio a nivel turístico nos ayuda bastante que los procesos se hicieran vía transparente, precisamente la selección del personal para cualquier equipamiento será instituido para erradicar malos hábitos que pudieran sucederse. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Pilar. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENA:** Gracias Presidente, el documento no tiene la firma del Síndico con respecto a la votación. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si de hecho, aquí está el documento firmado, lo que pasa que si nos adelantamos a poder sacar las copias en lo que la Sindicatura liberaba el documento pero de hecho una vez que llegó el Síndico a la sala nos indicó que el documento estaría listo para esta sesión y





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

que proponía que se pudiera proponer en Asuntos Generales al mismo tiempo se nos ayudó a sacar las copias que decidimos entregarles, sin embargo aquí está el documento suscrito que nos hicieron llegar en este momento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Si gracias, nada más para que me refresque mi memoria, ¿no eran 10? 10 terminales, 6 y las otras eran (contesta Administrador) ¿si verdad? -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si uno de los faltantes en el mercadeo que se hizo compone la adquisición de 6 y entregan con 4 unidades más, sin embargo, en el mercadeo con la Oficialía y las propuestas que se hacen llegar con los distintos agregados que pudieran poner las distintas empresas por Tecnología que oferten y las mejores condiciones para determinar cuál sería el proveedor idóneo. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Si continuando con mi pregunta si me permiten ¿Serían otros proveedores o serían de las mismas propuestas que nos presentaron el año pasado? -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Básicamente el proceso reinicia, se tendría que hacer un nuevo mercadeo, actualización de cotización, propuestas es por eso que el año pasado la transferencia que se hizo fue por \$270,000.00, la propuesta es por \$900,000.00 pesos por cualquier acuse que pudiera haber en las propuestas, el proceso sería por invitación a proveedores que manejen este tipo de dispositivos y a la vez el Comité de Adquisiciones. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si nos pudieran brindar información sobre antecedentes del uso de estas máquinas en otros Municipios y su efectividad. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El año pasado que fue cuando estuvimos en la reunión de Asociación Nacional de los Presidentes Municipales a la cual pertenezco, se hizo esta propuesta para los Municipios que son turísticos, estos tipos de máquinas se implementaban ya en los Municipios de Los Cabos y aumento su recaudación 40% y son de mucha efectividad, precisamente pues esto no es inmediato y la gente que viene de otras partes a visitarnos pues para ellos es muy complicado ir a pagar una multa, saber en dónde está la caja, donde está la policía, etc. Entonces esto le da más facilidad, certeza también porque es con tarjeta de crédito y el pago inmediato el atractivo también es el descuento que se les va a otorgar por el pronto pago, entonces eso nos va ayudar mucho para abatir la corrupción y para recaudar y no se vayan los visitantes sin pagar sus multas, porque si cometen infracciones también, entonces si es importante para la recaudación de nuestro Municipio y para erradicar esa fama que tiene la policía de cobrar mordidas o prestarse a malas interpretaciones y formar esta policía de élite, una sombra que sea blindada ya con sus cámaras por protección propia porque luego también la gente dice cosas que se malinterpretar, es bueno para la administración que nuestra policía porte su cámara, su máquina, sus uniformes nuevo de Seguridad Social, en sus motos, etc. Y además ya tenemos contempladas la promoción de no haber mordida en caso de cometer alguna infracción, de hecho, una de las mismas propuestas es que los hoteles, los cuartos añadan esta promoción, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO del Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

Méndez, A favor; Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Ausente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **PUNTO SEGUNDO** del Asuntos Generales. -----




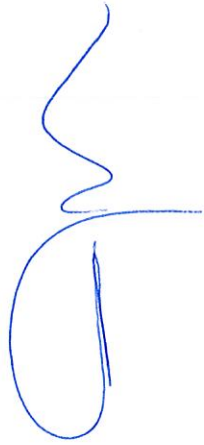
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **14:02** horas del día 11 de febrero del 2021, muchas gracias. -----








ATENTAMENTE:  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 11 DE FEBRERO DEL 2021.  
  
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MÚRILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.











PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
VIII-003/2021  
11-FEBRERO/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.